

DE VERRIBUS VETTONUM. EL VERRACO DE TALAVERA LA NUEVA (TOLEDO) Y ALGUNAS NOTAS SOBRE LA ARQUEOLOGÍA DE LAS TIERRAS ORIENTALES VETONAS.

De verribus vettonum. The verraco from Talavera la Nueva (Toledo) and some notes on the archaeology of the east vettonian territory

Raquel CASTELO RUANO* y Eduardo SÁNCHEZ MORENO**

ISSN:0514-7336

RESUMEN: Las excavaciones que uno de nosotros realiza en la villa romana de Saucedo (Talavera la Nueva, Toledo) permitieron conocer la existencia de un verraco, prácticamente inédito¹. El estudio del mismo, así como los pormenores de su hallazgo y traslado al Museo de Santa Cruz de Toledo, nos ofrece la oportunidad de presentar un *status questionis* sobre las esculturas zoomorfas de la meseta occidental. Al mismo tiempo, el artículo pretende hacer una revisión del contexto arqueológico y cultural de las tierras toledanas donde se halló el nuevo ejemplar zoomorfo, que adquiere una significación especial al tratarse de un territorio de transición entre vetones y carpetanos en los momentos finales de la Edad del Hierro.

Palabras clave: Escultura zoomorfa, Meseta occidental, Territorio transición vetones y carpetanos, Finales Edad del Hierro.

ABSTRACT: The excavation undertaken by one of the authors in the Roman town of Saucedo (Talavera la Nueva, Toledo) revealed the existence of a *verraco* of an almost unknown type. A study of it, together with the details of its discovery and removal to the Santa Cruz Museum in Toledo, provide us with the opportunity to describe the *status questionis* on the zoomorphic sculptures of the western meseta. At the same time, the article sets out to review the archaeological and cultural context of the Toledo area where the new zoomorphic specimen was found. This is of particular significance since the area was one in transition between Vetons and Carpetans at the end of the Iron Age.

Keywords: Zoomorphic Sculptures, Western Meseta, The Ara transition between vetons and carpetans, The End of the Iron Age.

1. Circunstancias del hallazgo

La pieza escultórica, con el número de registro 91/3/1, se exhibe en el Museo de Santa Cruz de Toledo y se encuentra expuesta en el patio con la siguiente cartela: «Verraco realizado en granito procedente de la zona de Talavera de la Reina». En una carta enviada a nosotros por el director del Museo D. Rafael García Serrano, con fecha

28 de noviembre de 1994 se especificaba lo siguiente: *La pieza procedía de la localidad de Alberche del Caudillo donde se encontraba instalada ante la vivienda de D. Faustino Alfaro (Toledo) y que la cedió en propiedad al Ayuntamiento de Alberche. Por su parte el alcalde de Talavera la Nueva, Eusebio Sánchez, afirma que se encontró en la gravera de este municipio.* Ante la ambi-

* Profesora Asociada Departamento de Prehistoria y Arqueología. Universidad Autónoma de Madrid.

** Becario FPI Departamento de Historia Antigua y Medieval. Universidad Autónoma de Madrid.

¹ J.R. ÁLVAREZ SANCHÍS dio a conocer la pieza, de una forma somera, en su artículo titulado «En busca del verraco perdido. Aportaciones a la escultura zoomorfa de la Edad del Hierro en la Meseta», *Comphutum*, 4, pp. 157-168, 1993.

güedad del hallazgo es nuestro propósito intentar explicar la problemática de las circunstancias del descubrimiento de la pieza hasta su llegada al Museo de Santa Cruz.

La escultura fue hallada en la gravera «Coto de la Cruz», propiedad del municipio de Talavera la Nueva. Está situada en el paraje denominado la Alcoba. El descubrimiento se produjo en el invierno de 1990 al llevarse a cabo movimientos de tierra. El encargado del hallazgo fue D. Isidoro Colado, propietario de una finca próxima. El verraco estaba fragmentado en dos partes transversales: por un lado se halló el cuerpo y la parte superior de las patas y por otro la parte inferior de las extremidades y la peana, lo que llevó en algún momento a creer que existían dos ejemplares distintos. D. Isidoro Colado sacó la escultura de la propiedad municipal y la trasladó a su finca particular. El traslado del verraco se efectuó, según explicó la familia Colado al entonces alcalde de Talavera la Nueva, don Eusebio Sánchez, con gran esfuerzo puesto que la pieza de gran peso, aproximadamente unos 2.500 kilos fue subida hasta la parte más alta de la gravera y con la pala excavadora, fue empujada hasta un punto más bajo donde se había colocado un remolque. Pasado un corto espacio de tiempo D. Isidoro Colado cambió la pieza escultórica por dos arados a un vecino de la localidad cercana de Alberche del Caudillo llamado D. Faustino Alfaro. D. Eusebio Sánchez preocupado por la desaparición de la pieza zoomorfa de Talavera la Nueva, logró localizar la escultura y además consiguió hablar con el nuevo propietario; D. Faustino Alfaro dio versiones contradictorias sobre el lugar del hallazgo: El Casar, Alberche del Caudillo y Torralba de Oropesa. El Sr. Sánchez se trasladó hasta esta última localidad de Torralba de Oropesa con el fin de comprobar las afirmaciones del poseedor del verraco, ni su alcalde ni sus vecinos sabían de tal hallazgo. Poco tiempo después el Sr. Alfaro colocó la pieza en la puerta de su casa situada en la calle Río, muy próxima a la plaza de la mencionada localidad de Alberche del Caudillo.

El Ayuntamiento de Talavera la Nueva realizó una reclamación y una denuncia por propiedad indebida a D. Faustino Alfaro, denuncia que

nunca llegó a prosperar. Como consecuencia de esta denuncia el Ayuntamiento de Alberche convocó un pleno municipal en el que se decidió que esta corporación se haría cargo de la pieza escultórica y solicitó al Ayuntamiento de Calera, entidad de la que depende, que ratificara la decisión de conservar la ubicación del verraco en dicho pueblo. Este extremo fue conocido por D. Eusebio Sánchez y por dos expertos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (una arqueóloga y un fotógrafo) que comprobaron la autenticidad de la pieza.

Tras el análisis de los dos especialistas, la Consejería de Cultura, siguiendo la ley de Patrimonio, tomó la determinación de trasladar la pieza al Museo de Santa Cruz de Toledo. Este traslado originó las propuestas de D. Eusebio Sánchez y de D. Florentino Carriches. A estas propuestas se sumó también el Alcalde de Talavera de la Reina, Javier Corochado, quien se puso en contacto con el Consejero de Cultura, Juan Sisinio Pérez Garzón, que le prometió que el verraco sería depositado en el Museo Ruiz de Luna cuando éste se abriera al público².

La Junta vecinal de Talavera la Nueva (Toledo) reunida el cinco de septiembre de 1991 solicitó en un escrito dirigido a la Consejería de Educación y Cultura, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, con fecha 2 de octubre de 1991, que realizara las diligencias oportunas para la recuperación de la pieza que «había sido sustraída de ese término municipal». El contenido concreto del documento es el siguiente:

D. Fernando Fierro González de Buitrago, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina y de la Entidad Local Menor de Talavera la Nueva (Toledo). Certifico: que por la junta vecinal de esta Entidad Local Menor de Talavera la Nueva en sesión ordinaria celebrada el cinco de septiembre de 1991, se adoptó el siguiente acuerdo. TERCERO.- PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO.- A propuesta de la presidencia y tras amplia deliberación de los vocales que integran esta junta vecinal, se acordó por unanimidad dirigirse a la Consejería de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha,

² El museo está abierto actualmente al público. El verraco no se ha trasladado.

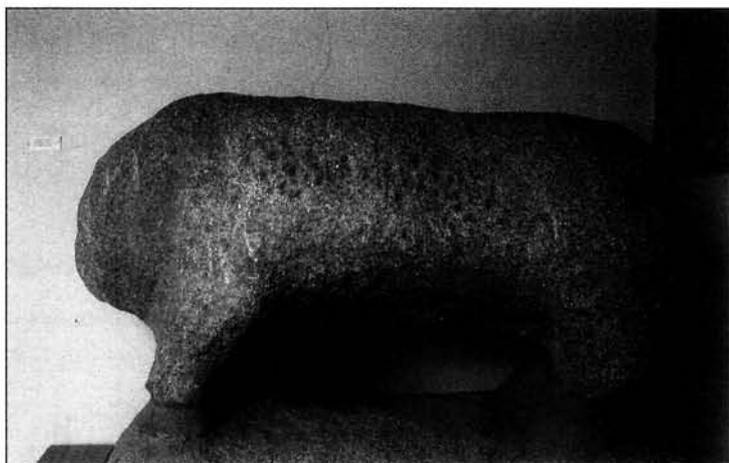


FIG. 1a.



FIG. 1b.



FIG. 1d.



FIG. 1c.

FIG. 1.- *a) y b) Vista frontal y lateral del verraco encontrado en Talavera la Nueva (Toledo); - c) Detalle de las cazoletas realizadas en uno de los lomos; d) Detalle de las cazoletas realizadas en la parte superior de la pieza.*

solicitando la entrega del verraco ibérico que se encuentra emplazado como elemento decorativo en una acera de la localidad de Alberche del Caudillo, que pertenece al municipio de Calera (Toledo). Este hallazgo fue descubierto en el último trimestre de 1990 en la gravera «Coto de la Cruz», perteneciente al patrimonio de esta entidad. La aparición fue seguida de una sustracción inmediata que dio origen a una denuncia de esta presidencia ante la Comisaría de Policía de Talavera de la Reina. En consecuencia, la Consejería de Cultura deberá promover lo conveniente para recuperar este hallazgo poniéndolo a disposición de esta junta para incorporarlo al patrimonio de la entidad, su emplazamiento final sería en un parque o plaza de la localidad. También acordó la junta promover la investigación necesaria sobre otros restos arqueológicos que en el entorno de la gravera antes mencionada vienen apareciendo y que han sido retirados por su guarda y posesión por los propietarios de la finca «La Alcoba». Y para que así conste expido la presente orden y con el Vº Bº del Señor Alcalde pedáneo y firmo en Talavera la Nueva a dos de octubre de 1991.

Como se desprende del texto reproducido líneas arriba, el acuerdo fue tomado por unanimidad al considerar, no sólo los concejales sino todo el pueblo, que estaba suficientemente acreditado y probado el hecho del que verraco había aparecido en Talavera la Nueva y que había sido trasladado a otro lugar.

El traslado al Museo de Santa Cruz se hizo efectivo el jueves tres de octubre de 1991 a las once y treinta de la mañana ante la mirada expectante de un gran número de vecinos de Alberche del Caudillo. A la vez que se cargaba la pieza en el camión, en el Ayuntamiento se levantaba acta de lo que estaba sucediendo ante la presencia de la responsable del servicio de arqueología de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, M^a Teresa Musat, y de la Guardia Civil. D. Eusebio Sánchez comentó que se presentaría en las diligencias judiciales con el fin de reclamar la propiedad para Talavera la Nueva, diligencias que no fueron remitidas al juzgado de Instrucción al no existir una denuncia, ya que al parecer se trataron siempre de indagaciones personales y privadas que no llegaron nunca al Juzgado de Instrucción,

tal y como queda reflejado en un documento enviado al Sr. Alcalde, presidente de Talavera la Nueva, por la Dirección General de la policía: *Talavera, dieciséis de agosto de 1991. Asunto: Gestiones infructuosas. Secretaría R.S.Nº 6232. A los efectos procedentes se participa que sobre los meses de octubre a noviembre del pasado año, a instancias de la Autoridad Municipal de Talavera la Nueva, funcionarios de estas dependencias se desplazaron a una gravera sita en la citada localidad (finca la Alcoba) de donde, al parecer, habían desaparecido dos verracos de piedra ballados una fechas antes. Como quiera que no se formuló en su día denuncia expresa para su remisión al Juzgado de Instrucción de esta ciudad, las gestiones realizadas quedaron en meras indagaciones privadas, sin que exista constancia escrita de ello en esta Comisaría. El inspector jefe, jefe accidental D. Julio García Garrido.*

La carta de la Junta vecinal de Talavera la Nueva, antes mencionada, fue contestada por el entonces Director General de Cultura, D. Máximo Díaz-Cano del Rey, con fecha once de noviembre de 1991 en los siguientes términos:

Asunto: Verraco ibérico depositado en el Museo de Santa Cruz. Contestando a su escrito del 2-10-91, relativo al asunto de referencia, vengo a indicarle lo siguiente: 1º.- La circunstancia, citada en su escrito y pendiente de acreditación en vía judicial —según es conocido por esa entidad—, de haberse hallado el verraco en cuestión en fecha del último trimestre de 1990, en esa localidad, le atribuiría el carácter inequívoco de dominio público de bien cultural y por tanto, determinaría la necesidad de ponderación por parte de esta Consejería de diversos factores (V.Gr.: el cumplimiento de su mejor función cultural y científica) a la hora de determinar su destino futuro; y ello de conformidad con lo preceptuado en la Ley de Patrimonio Histórico Español. 2º.- De acuerdo, así mismo, con la citada norma estatal y su correlativa ley regional 4/90 (Docm. de 13-6-90), se les recuerda la necesidad de contar con la autorización de esta misma Consejería para poder llevar a cabo cualesquiera prospecciones o excavaciones arqueológicas en el territorio regional; así como el deber de comunicar todos los hallazgos (incluso los casuales) de bienes de dicha índole que puedan acaecer. 3º.- Sin perjuicio de

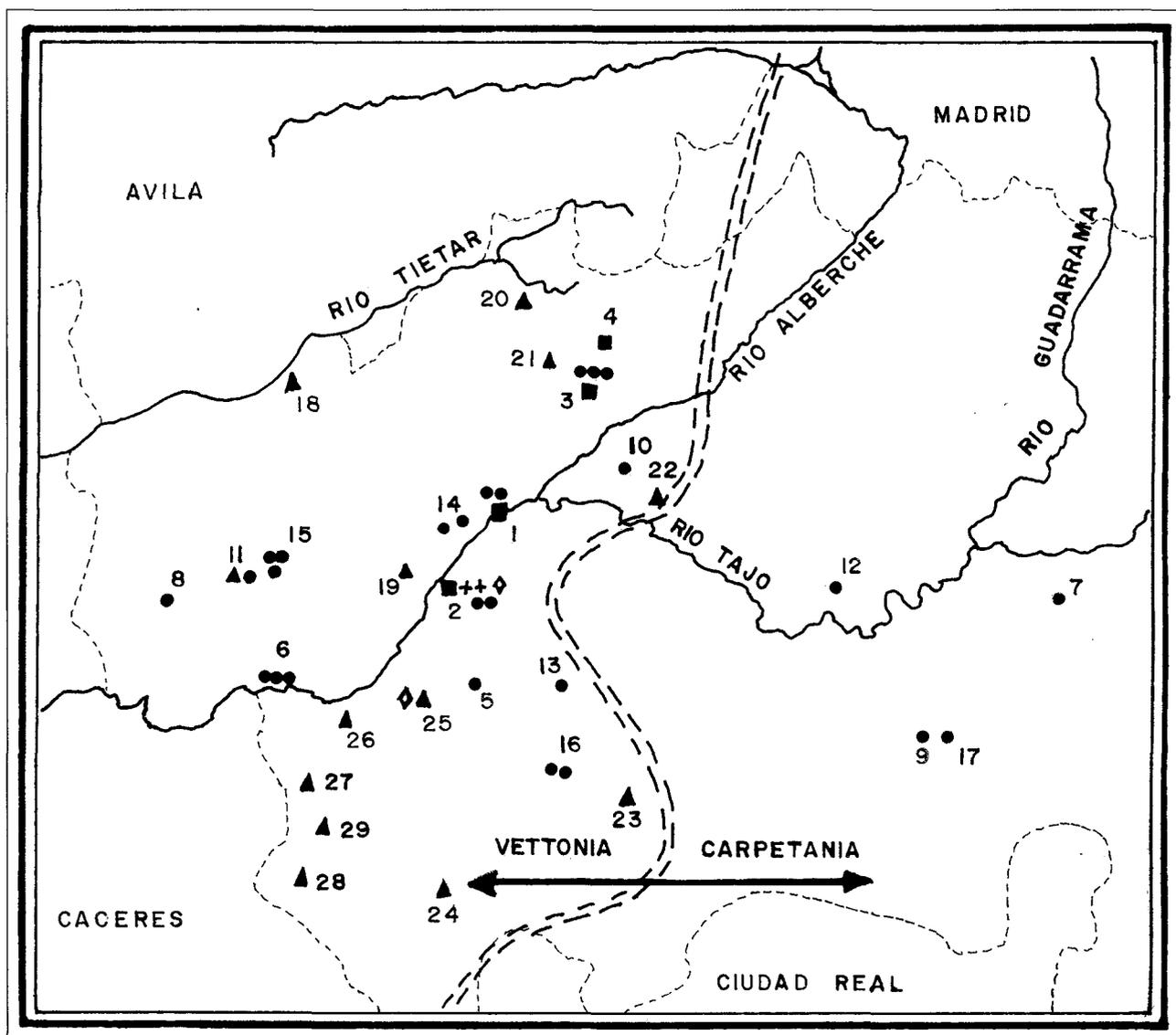


FIG. 2.- Localización de los yacimientos y hallazgos arqueológicos del occidente de la provincia de Toledo, con indicación de la línea imaginaria que separaría los ámbitos de expansión de vetones y carpetanos. 1.- Talavera de la Reina; 2.- Arroyo Manzanas (Las Herencias); 3.- Castillo de Bayuela; 4.- Cabeza del Oso (Real de San Vicente); 5.- Alcaudete de la Jara; 6.- Alcolea del Tajo; 7.- Argés; 8.- Calzada de Oropesa; 9.- Gálvez; 10.- Lucillos; 11.- Oropesa; 12.- Puebla de Montalbán; 13.- San Martín de Pusa; 14.- Talavera la Nueva; 15.- Torralba de Oropesa; 16.- Torrecilla de la Jara; 17.- Totanes; 18.- Navalcán; 19.- Calera y Chozas; 20.- El Almendral de la Cañada; 21.- La Hinojosa de San Vicente; 22.- cebolla; 23.- Los Navalucillos; 24.- El Robledo del Mazo; 25.- Belvís de la Jara; 29.- Aldeanueva de Barbarroja; 27.- La Estrella de la Jara; 28.- Mohedas de la Jara; 29.- Aldeanueva de San Bartolomé.

lo indicado en el punto primero de este escrito, al acuerdo adoptado por la Junta Vecinal de esa entidad se le dará, en su día, el carácter de propuesta de localización de Bien Arqueológico, a los oportunos efectos de valorar la idoneidad de Talavera la Nueva para albergar aquel verraco de manera adecuada, en función de su cercanía respecto del lugar en que se presume verificado el hallazgo. Toledo, once de noviembre de 1991. El Director General de Cultura D. Máximo Díaz-Cano del Rey.

2. El verraco de Saucedo en el contexto geo-arqueológico de las tierras occidentales de Toledo

La pieza escultórica de unos 2.500 kilos, es bastante tosca ya que no se distingue ningún detalle anatómico: ojos, hocico, orejas, sexo o pezuñas; tan sólo se aprecia un pequeño orificio de seis cm. de diámetro en los cuartos traseros que pudo servir para encajar el rabo³. La escultura presenta, en general, un buen estado de conservación. Se halla fracturado en dos piezas longitudinales, concretamente por debajo de las rodillas y a la altura de los corvejones. El basamento en el que se apoya es el original y presenta un vano de separación entre éste y el cuerpo de 25 cm. de alto. Está fragmentado en dos⁴ y

³ ÁLVAREZ SANCHÍS (1993: 160, nº 5) sostiene que se trata de un cerdo y lo compara con los ejemplares salmantinos de Ciudad Rodrigo y Gallegos de Argañán. Nosotros no vemos tan clara esta asociación y, sin asegurar con rotundidad, creemos más factible su atribución al tipo toro, si tenemos en cuenta —además de su gran tamaño— que la cabeza se encuentra prácticamente arrasada y desfigurada, con lo cual su apariencia chata, más propia de un suído no es original; de igual forma que la fractura a la altura de las patas desafortunadamente encementadas, puede ocultar una largura mayor de las extremidades más acorde con los bóvidos. Así mismo, encontramos paralelos en algunos ejemplares de toros abulenses, como el que hoy se conserva en el Museo Arqueológico Nacional, varios del conjunto de Tornadizos, el ejemplar de Villatoro o el precedente de Sotalvo que fue trasladado a Almuñecar, este último, curiosamente, con dimensiones básicamente idénticas a las del verraco talaverano (nº 29, 92-95, 120 y 84 del catálogo de López Montañudo, 1989).

⁴ La fractura de la escultura y del basamento fueron reparadas de forma somera, restauración que se realizó antes de producirse su ingreso en el Museo de Santa Cruz. Se ignora quien la hizo y en que momento.

presenta las siguientes dimensiones: longitud: 153 cm.; alto: 28 c.; ancho: 66 cm. El animal presenta las siguientes medidas: longitud máxima: 177 cm.; anchura total de los cuartos traseros: 57 cm.; anchura de la cabeza: 53 cm.; altura media de la pieza: 86 cm. Las extremidades delanteras de 16 cm. de ancho cada una se han representado ligeramente avanzadas. La distancia entre éstas y las patas traseras es de 94 cm. En uno de los lomos del verraco se observa la presencia de varios orificios con unas dimensiones que oscilan entre los 3 y 4 cm. de diámetro, aparecen dispuestos en círculos como si formaran rosetas. Estos mismos orificios están representados en la espina dorsal en número de tres. Hemos considerado a estas pequeñas perforaciones como cazoletas. Todas ellas se caracterizan por presentar una gran heterogeneidad en el diseño y en el tamaño; seguramente fueron esbozadas mediante percusión con algún instrumento agudo. En el caso del verraco de Talavera la Nueva, no se observan, por lo menos a simple vista, restos de alguna sustancia en su interior, circunstancia que sí está documentada en varias piedras con cazoletas halladas en el sepulcro de corredor de la Estrella, Toledo (Fábregas Valcárcel, 1991: 206). Según este autor las cazoletas talladas en piedras de monumentos megalíticos podrían tener distinta funcionalidad (a modo de lámparas, soportes de vasija, depósito de ofrendas, morteros para machacar el ocre, como se observa en la Estrella, etc.); en cualquier caso, parece que están relacionadas con algún tipo de ritual funerario. En este sentido el dato de su presencia en los lomos de nuestro verraco avalaría su posible carácter religioso-funerario como más adelante se apuntará. Igualmente en esta línea se pronuncia López Montañudo (1983: 51-52, 78-79) que atribuye además de un sentido religioso-funerario a las cazoletas en los verracos una significación ritual de sacrificio, al tiempo que la relaciona también con las piedras y peñas con orificios de la región noroccidental de la península, que se hallan vinculadas con el culto astral y a la vez funerario (López Montañudo, 1977: 725).

El ejemplar de Talavera la Nueva no constituye, en absoluto, una muestra aislada de la práctica escultórica zoomorfa en esta región. Al día de hoy se contabilizan un total de 26 esculturas localiza-

das en la provincia de Toledo (en última instancia López Monteagudo, 1989: n° 193-213; Álvarez Sanchís, 1993: n° 4-9), amén de otras aludidas por testimonios indirectos y con localización actual ignorada: una en Alcaudete de la Jara, tres en Alcolea del Tajo, una en Argés, una en Calzada de Oropesa, tres en Castillo de Bayuela, una en Gálvez, dos en las Herencias, una en Lucillos, una en Oropesa, una en Puebla de Montalbán, una en San Martín de Pusa, dos en Talavera de la Reina, dos en Talavera la Nueva⁵, tres en Torralba de Oropesa, dos en Torrecilla de la Jara y una en Totanes.

Cada vez va siendo más abundante la información arqueológica disponible sobre esta comarca del occidente toledano, correspondiente al período de su protohistoria final. Este singular territorio se articuló en época romana en torno a *Caesarobriga*, la actual Talavera de la Reina, de la cual, paradójicamente no se conservan restos de su momento prerromano⁶, a excepción de los verracos señalados, uno de ellos embutido en la muralla medieval (Jiménez de Gregorio, 1958; Mangas/Carroble, 1992). El deficitario conocimiento de la Segunda Edad del Hierro en Talavera queda subsanado en parte por el reciente estudio de uno de los yacimientos que más interés está deparando en los últimos tiempos: Arroyo Manzanas, en el término municipal de las Herencias, a escasos kilómetros de la capital talaverana (Moreno Arrastio, 1990).

El yacimiento, que se extiende sobre 20 ha. en un terreno aluvial de la primera terraza del Tajo; se empezó a excavar en 1987-88, se compone de tres núcleos diferentes en tres suaves lomas con una ocupación que abarca prácticamente el primer

milenio a.C.: existe un primer nivel del Bronce Final (Cogotas I), sector I, conocido como la Muela, del que se han recuperado cerámicas excisas, de tipo boquique e incluso un fragmento de retícula bruñida aunque su conocimiento es todavía muy precario. El siguiente nivel vendría representado por el área de la Mesa y el sector II de la zona conocida como la Fragua; donde se detecta una ocupación del período orientalizante —Primera Edad del Hierro, poco conocida todavía— (Fernández Miranda/Pereira, 1992: 63-66). Por último, en el sector III de la Fragua se asienta un nivel correspondiente al Hierro II, que perdura hasta el abandono del yacimiento en un momento inmediatamente anterior a la romanización. La última fase es la que más nos interesa. En ella se localizaron restos de un poblado, construido a base de zócalos de piedra y muros de tapial que había de recibir con el tiempo algunas remodelaciones y abandonos. El material más abundante es cerámica a torno muy fragmentada, gran cantidad de huesos y pequeños fragmentos de metal y escoriales, que hacen pensar en una producción metalúrgica avalada además por la riqueza minera de la región (Urbina *et alii*, 1992). La relevancia de Arroyo Manzanas estriba en ser un poblado del Hierro II con una dilatada ocupación anterior, emplazado en un lugar de fácil acceso —con la consiguiente trascendencia comercial derivada— y dentro de una zona de confluencia carpeto-vetónica, en torno al eje Tajo-Alberche (Moreno Arrastio, 1990: 281).

Al norte de Talavera de la Reina hay constancia de la existencia de varios castros en las laderas de la sierra de San Vicente, meridional a Gredos. Uno de ellos es el Castillo de Bayuela (Rodríguez Almeida, 1955: 266-268; T.I.R. K-30,88). En el acceso al mismo se encontraron tres verracos, dos de ellos muy mutilados. El recinto murario es fácilmente perceptible, en parte por su reaprovechamiento medieval, y presenta una única entrada. En su interior, y en la zona más elevada, se distinguen algunos restos de edificaciones en un lugar donde actualmente se levanta una ermita románica. Vecino a este yacimiento se halla el Castro de Cabeza de Oso (Rodríguez Almeida, 1955: 269-271), en el Real de San Vicente, sobre un abrupto cerro a cuya topografía se adapta perfectamente. Presenta un doble recinto amurallado y en todo el asentamiento abundan cobijos rupestres y promontorios roco-

⁵ Al ejemplar que aquí estudiamos se ha de sumar las referencias orales, recogidas en la prensa local, que apuntan la existencia de otro verraco, de menor tamaño, al parecer hallado en la gravera de la misma finca. Sin embargo, a pesar de distintos intentos no hemos podido localizar este segundo verraco.

⁶ De todas formas, y pese a que su emplazamiento en plena jara toledana obedece a una posición en llano, se contrasta con los puntos altos fáciles de defender paradigmáticos del asentamiento vetón, no debe descartarse del todo la posibilidad de que este enclave, tal vez, pudo constituir un núcleo indígena de asentamiento vetón, probablemente de tipo más disperso y no tan nuclearizado como otros *oppida*, en el extremo oriental del territorio, muy próximo a la Carpetania, romanizado posteriormente e identificado con la *Caesarobriga* que mencionan algunas inscripciones.

tos graníticos, sobre los que, en ocasiones, se apoyan las murallas. Además se sospecha de la presencia de asentamientos castreños, documentados superficialmente o por prospección, en otros puntos de la parte occidental de la provincia de Toledo, en el entorno de Talavera de la Reina: Navalcán, Oropesa y la Corchuela, Calera y Chozas, el Almendral de la Cañada, La Hinojosa de San Vicente, Cebolla, los Navalucillos, El Robledo del Mazo, Belvís de la Jara, Aldeanueva de Barbarroja, La Estrella de la Jara, Mohedas de la Jara y Aldeanueva de San Bartolomé (Jiménez de Gregorio, 1992).

Aunque la información es predominantemente superficial los datos respaldan la existencia de un denso poblamiento de esta región en la Segunda Edad del Hierro, en el cual la explotación metalúrgica y, sobre todo, la actividad comercial actúan como aglutinantes. Este territorio representa un destacado pasillo de comunicación junto al Tajo que pone en conexión las tierras más orientales del ámbito vetón, al cual se adscriben, con el círculo carpetano al este de esta línea de transición cultural situable un poco más al levante de la antigua *Caesarobriga*. La distribución de los verracos toledanos, y la continuidad ambiental, física y cultural que existe entre las comarcas del Campo Arañuelo cacereño y la Jara toledana (González Cordero/ Quijada, 1991), nos inclinan a llevar el límite vetón oriental, siempre de relación y extensión y no de dominio cerrado (Sánchez Moreno, e.p.), más al este del territorio de influencia de *Caesarobriga*⁷ en la línea que han apuntado recientes investigaciones (Valiente/Balmaseda, 1983: 137-138; Blanco, 1984: 2-3; González-Conde, 1986: 91-92; Fernández Gómez, 1986: 937-938).

Pero la conexión cultural con la esfera vetona puede retrotraerse a momentos anteriores. Estas tierras del occidente toledano participan igualmente de la corriente orientalizante que

afecta, con dirección sur-norte, a buena parte del oeste peninsular a través de la vía de la Plata, arteria principal de comunicación protohistórica y auténtica espina dorsal del territorio vetón. Son variados, y cada vez más abundantes, los hallazgos de piezas que enlazan con el fenómeno orientalizante meridional: desde las dos estelas del suroeste de Las Herencias (Fernández Miranda, 1986; Galán, 1993: n° 29-30), de tempranos tiempos del Bronce Final y muy próximas al enclave de Arroyo Manzanas, a los conjuntos orientalizantes de Las Fraguas, uno de los sectores de Arroyo Manzanas, de donde proceden un jarro orientalizante, restos de braserillo y un thimaterio (Fernández Miranda/Pereira, 1992: 63-66), y de la tumba de El Carpio, en Belvís de la Jara, donde se han exhumado, entre otros elementos orientalizantes, un vaso de plata; un brazaletes de bronce y fragmentos de otro braserillo (Pereira, 1989; Pereira/De Álvaro, 1986; 1988; 1990)⁸. Tales hallazgos están hermanados con las piezas conocidas al occidente de esta región, surcando el trazo de la vía de la Plata, en un territorio que en época histórica será conocido como *vettonia*. En este sentido el tesoro de Serradilla (Cáceres), la reciente orfebrería y joyería descubierta en Villanueva de la Vera (Cáceres), los bronces del Cerro del Berrueco (Salamanca), el Raso (Ávila), Torrejón de Abajo (Cáceres), Sancho Reja (Ávila) o los ejemplares de jarros de bronce «tartésicos», esparcidos desde Huelva, Mérida, Valdegamas, Aliseda, pasando por Villanueva de la Vera, hasta Coca (Segovia), además de los paradigmáticos testimonios de Medellín, engarzan con las piezas orientalizantes toledanas. El carácter de vía de comunicación y transmisión que posee este territorio toledano, un corredor que con dirección este-oeste conecta perpendicularmente con la vía de la Plata a través de los cursos del Tiétar, el Alberche y sobre todo del Tajo, determina un panorama cultural paralelo al del área

⁷ No en vano, la personalidad cultural vetona desarrolla una irradiación considerable desde momentos antiguos (siglo V a.C.) más allá de esta línea en pleno dominio carpetano. La influencia es patente sobre todo en los tipos cerámicos como en la decoración a peine o estampillada; así lo denotan, por ejemplo, los poblados de Cerro Redondo de Fuente del Saz (Madrid), Yeles o Consuegra (Toledo) (Blasco, 1992: 294), o necrópolis de éste mismo ambiente, como Las Esperillas, La Gavia, junto a Santa Cruz de la Zarza (Toledo), o el Navazo, en La Hinojosa (Cuenca) (BLASCO/BARRIO, 1992:301).

⁸ En esta misma órbita cabe señalar el recentísimo hallazgo todavía inédito de una nueva inscripción presumiblemente en signario ibérico acaecido en las proximidades de Belvís de la Jara, no muy lejos del enterramiento orientalizante de El Carpio. Agradecemos a sus descubridores D. Eugenio Luján y Dña. Alicia Torrijo la información prestada a la espera de la publicación de su estudio en avanzado estado de preparación.

nuclear vetona. El complejo desarrollo cultural y étnico iniciado desde el Bronce Final en la Meseta Occidental, y del que toman parte el substrato local anterior, los aportes orientalizantes meridionales y elementos de remota filiación continental indoeuropea —difíciles de precisar y definir, pero que en ningún caso deben asimilarse con la penetración de oleada invasoras—, configuran una base cultural que sólo muchos siglos después podremos reconocer como identidad vetona (Sánchez Moreno, 1995); en la cual las esculturas zoomorfas florecen como una de las manifestaciones plásticas más genuinas.

3. La práctica escultórica de los verracos. Estado de la cuestión

Efectivamente, no hay duda de que estamos ante el elemento más característico del grupo cultural de Cogotas II y de la entidad étnica de los vetones. De hecho ha sido práctica común identificar bajo un mismo significado términos como Cultura de los Verracos, Cultura de los Castros de la Meseta Occidental y Cultura de Cogotas II (Maluquer, 1954: 94; Hernández, 1976; López Monteagudo, 1983; Almagro Gorbea, 1990, 572). Conocidas en la bibliografía desde mucho tiempo atrás, estas toscas esculturas⁹, denominadas verracos, cerdos, toros, toricos, jabalíes, framontanos o bichas¹⁰, constituyen sin duda el *símbolo parlan-*

⁹ GÓMEZ MORENO (1983: 37), significativamente, las definía como «las antiguallas más vulgarizadas de la Península Ibérica».

¹⁰ Su variedad morfológica ha proporcionado que algunos autores establezcan clasificaciones tipológicas, como la de Martín Valls (1974) que determina un primer grupo de piezas grandes y proporcionadas, con pedestal de soporte central y talla cuidada que fecha entre los ss. IV-II a.C., y un segundo grupo con ejemplares de menor tamaño, pedestal macizo y marcado geometrismo, propios de un ambiente romanizado altoimperial. Hernández (1982) prefiere dividir a los verracos según su forma animal y así establece los tipos de A.- Cerdos/verracos; B.- Jabalíes; C.- Toros; D.- Osos y E.- Cabras, y dentro de ellos variedades específicas, algo parecido a lo que lleva acabo MATOS DA SILVA (1988:62-63) con los ejemplares del mundo castreño portugués (berrôes). Blanco Freijeiro singulariza dos únicos grupos: toros y cerdos, que presentan, especialmente los súidos, bien una actitud de reposo (ejemplares sobre todo de la provincia de Ávila) o bien un talante agresivo de ataque o envestida (con mayor profusión en Cáceres y Salamanca) (Blanco, 1984; espec. 32-35). Otra clasificación tipológica es la ofrecida por ARIAS *et alii* (1986:15-

te tradicional del pueblo vetón y su reflejo ha salpicado incluso a la literatura¹¹. La mayoría de los ejemplares de estas esculturas animalísticas en granito se hallaron fuera de contexto arqueológico definido, lo que ha dificultado una unificación de criterio para su interpretación, como enseguida veremos.

La distribución geográfica de los verracos abarca el occidente peninsular en grandes líneas y concretamente las provincias españolas de Ávila, Salamanca, Cáceres, Zamora, Toledo, Segovia, Orense, Burgos y Pontevedra y las portuguesas de Trás-os-Montes, Beira Alta, Minho y Douro Litoral. Mayoritariamente se extienden por el país vetón (provincias de Salamanca, Ávila y Cáceres en esencia (Roldán, 1968-69; Sánchez Moreno, e.p.) pero traspasan sus límites para llegar, en menor número, a tierras de lusitanos, astures, vacceos, carpetanos y arévacos¹².

Un problema mayor entabla hablar del significado y cronología de estas esculturas, no tanto del origen pues, con mayor o menor seguridad, se vinculan con las manifestaciones plásticas zoomorfas, principalmente de leones, del mundo meridional-levantino a partir del dato de la proximidad y mayor semejanza de los ejemplares meridionales cacereños, como el verraco de Madriga-

22) para los numerosos ejemplares de Ávila. En ella distinguen dos especies principales (A.- Toro y B.- Cerdo) y dentro de cada una de ellas consideran varios subtipos, según los planos en que están comprendidas las distintas partes del animal; a su vez, dentro de los subtipos diferencian variantes por el pedestal (base y soportes) que presentan.

¹¹ Desde la *Vida de Lazarillo de Tormes* (Tratado D), con mención al toro de La Puente de Salamanca, pasando por Cervantes, *El Quijote* (Parte II, Cap.XVI) o Lope de Vega (*El mejor maestro, el tiempo*, dialogo entre Turín y Otón) hasta el poema de *Llanto por Ignacio Sánchez Mejías*, La Sangre derramada, de F. García Lorca (La vaca del viejo mundo/pasaba su triste lengua/sobre un hocico de sangres/derramadas en la arena y los Toros de Guisando/casi muerte y casi piedra/mugieron como dos siglos/hartos de pisar la tierra/No/¿Que no quiero verla!).

¹² Partiendo del exhaustivo catálogo realizado por LÓPEZ MONTEAGUDO (1989:53-121), de las síntesis de ARIAS *et alii* para la provincia de Ávila (1986), de GONZÁLEZ CORDERO *et alii* (1988) para la cacereña y de la última del tema debida a Álvarez Sanchis (1993), hoy se eleva el número de verracos conocidos a un total aproximado de 330 (ÁLVAREZ SANCHIS, 1993:198), de los cuales en tierras propiamente vetonas —y siendo conscientes de que no podemos hablar nunca de un catálogo cerrado— se concentran un total de 199 (126 ejemplares en la provincia de Ávila, 29 en Cáceres, 26 de Toledo y 18 en Salamanca).

lejo o los de Botija, con los leones de Baena (Bosch Gimpera, 1932: 539; Fernández Oxea, 1950: 63,71; Maluquer, 1954: 105; Serrano, 1957; Caro Baroja, 1976: 169-170; Hernández, 1982: 231; Martín Valls, 1985: 118; González Cordero *et alii*, 1988: 29-30; Almagro Gorbea, 1990: 570; etc.). No obstante en nuestra opinión, como bien han señalado Hernández (1982: 231), Blanco (1984: 37-38) o González Cordero *et alii* (1988:30; González Cordero/Quijada, 1991: 173-175), es necesario matizar esa influencia meridional como foco de transmisión inicial únicamente, a la que continúa una labor de adaptación o interpretación local (tal y como ocurre, por ejemplo, en la singular orfebrería vetona de estos momentos de raíz tartesio-meridional). El resultado de este proceso son unas manifestaciones, a la vista están, bien diferentes física y conceptualmente de las del ámbito ibero-turdetano, en las que el realismo o una mayor calidad técnica de estas últimas (piénsese en los leones de Pozo Moro o en los ejemplares de Baena) han dado lugar a un mayor simbolismo o esquematismo de los ejemplares del interior occidental en detrimento de una cuidada factura que probablemente en la mentalidad vetona no interese, o al menos no en la misma proporción que otras finalidades de índole ideológica o espiritual (téngase en cuenta el conjunto de los Toros de Guisando o de Martiherrero).

Las numerosísimas interpretaciones, muchas veces divagaciones sin criterio, que se han vertido sobre el significado de estos animales de piedra se pueden dividir en tres grandes grupos temáticos:

1.- Carácter económico-territorial. Paradójicamente una de las primeras explicaciones vertidas que muy recientemente ha vuelto a ser recuperada aunque con un enfoque algo diferente. Efectivamente, ya Paredes Guillén (1888: 175) pensaba en los verracos como hitos delimitadores de caminos, rutas o territorios de los pueblos meseteños occidentales. Álvarez Sanchís (1990; 1993: 164-165), bajo una perspectiva económica de aprovechamiento agro-pecuario valora estas esculturas como demarcadores de áreas de pastos y, en definitiva, como símbolos de riqueza de un entorno esencialmente ganadero¹³. El problema

principal que vemos en esta última tesis viene dado a la hora de traspasar los datos desde una aplicación local (como la que realiza el autor sobre los verracos del valle del Amblés, aparentemente factible) a otra más general como es la del conjunto total de verracos, donde la amplitud de contextos a los que se vinculan imposibilitan la adaptación de esta idea global.

2.- Carácter religioso. No se trata de una noción homogénea sino con diferentes matizaciones según los autores. Por una parte es muy conocida la lectura realizada por Cabré (1930: 39-40; Cabré *et alii*, 1950: 17) y mantenida en Maluquer (1954: 103), a partir de la localización de verracos en los llamados recintos ganaderos de los castros de Las Cogotas y Mesa de Miranda, otorgándoles una significación mágico-religiosa como protectores de los ganados y aseguradores de su procreación.

Con una concepción religiosa y cultural de divinidad interpretan los verracos autores como Blázquez (1969: 226; 1975: 64; 1977: 365-368; 1978: 104), siguiendo la noticia de Diodoro (IV,18,3) de la existencia de un culto al toro entre los pueblos del interior peninsular, y Santos-Junior (1975: 76-90), a raíz del hallazgo en Picote (Portugal) de un verraco enhiesto en el centro de una cámara circular a la que se accedía por un largo corredor, que le lleva a pensar en el culto a un ídolo-verraco.

En un sentido religioso más amplio se expresan Caro Baroja (1976: 169-170), significación sacro-religiosa y protectora del territorio, Salinas (1982: 27,75), creencia mágico-religiosa de los pueblos organizados a la manera tribal en relación con los ritos de reproducción de especies —como ya apuntaba Cabré—, o Fernández Gómez (1986: 972-978), revelación religiosa muy dilatada como protectores de personas y animales que no vienen representados por un animal específico, sino por un todo zoomorfo, totémico, divinizado... López Monteagudo (1986: 21; 1989: 151), por su parte, otorga a los verracos un valor no de divinidad en sí, sino de ofrenda o exvoto, muchas veces de carácter funerario, a una deidad indígena que aglutina las funciones ctónica, astral y protectora

dente meseteño, como símbolos de identidad y legitimidad étnicas de lo vetón en época romana (ÁLVAREZ SANCHÍS, 1994: 413-415; 1995).

¹³ Recientemente este autor ha añadido un sentido cultural e ideológico al significado de la escultura del occi-

de la tribu, que los romanos más tarde pudieron identificar con Marte/Mercurio. Así interpreta esta autora, con un carácter cercano al actual, el hallazgo de la Alamada Alta en Tornadizos (Ávila): un recinto rectangular de esquinas redondeadas en el que aparecieron una veintena de verracos (López Monteagudo, 1989: nº 91-112; 73-78; Blanco, 1984: 17-19).

3.- Carácter funerario. Puesto de manifiesto principalmente por la aparición de inscripciones latinas con esa temática (López Monteagudo, 1989: 125-148), por la adaptación de algunos verracos como *cuppae* o por su proximidad a ciertas necrópolis. En general se piensa que esta categoría funeraria se da en verracos de un momento posterior, plenamente romanizado¹⁴. Esta interpretación ha sido muy respaldada desde antiguo (Gómez Moreno, 1904: 147-150; Martín Valls, 1985: 118; Hernández, 1982: 234 —con la particularidad que defiende este carácter funerario desde el principio—, Blanco, 1984: 10 y 20; López Monteagudo 1983: 79; 1989, 151; González Cordero *et alii*, 1988: 31, etc.).

4. Conclusiones

La ambigüedad del hallazgo del verraco de Talavera la Nueva, en cualquier caso descontextualizado, y la ausencia de material arqueológico asociado o de una inscripción funeraria, imposibilitan cualquier intento serio de adscripción cronológica de nuestro ejemplar. Dentro de un comentario general, esta manifestación escultórica presenta, como ya se ha dicho, una extensa continuidad temporal que parece ir desde finales del s. V a.C. o inicios del IV a.C. —habida cuenta que no aparece ningún verraco en Los Castillejos de Sanchorreja, que se abandona en ese

tiempo— hasta al menos el s.III d.C. (López Monteagudo, 1989: 150), como muestran algunos materiales tardíos asociados a verracos reutilizados en época romana como el conjunto de Martiherrero, Ávila (Martín Valls/Pérez Herrero, 1976) o el hallazgo de Picote en Trás-os-Montes (Santos Junior, 1975: 76-90).

A la hora de ofrecer, como consideración final, una interpretación personal sobre el significado de los verracos, somos conscientes de la dificultad que entabla unificar una opinión, más aún en un tema relacionado con un mundo tan resbaladizo como es el de la mentalidad, la ideología y la religiosidad de una comunidad del pasado, para un conjunto tan amplio de verracos y con emplazamientos tan diferenciados. Por ello nos unimos a la manida sentencia «siempre será muy difícil determinar con seguridad la finalidad concreta de tanto verraco» (Martín Valls/Pérez Herrero, 1976: 76-78, Fernández Gómez, 1986: 976). Desechada la corriente de opinión que defiende el carácter económico territorial por los motivos antes señalados, creemos que el sentido último de esta escultura zoomorfa obedece a un contenido ecléctico difícil de caracterizar. Tendría un componente religioso-ideológico, si no como divinidad propia del toro o cerdo en sí —algo discutible—, como emblema identificativo de una deidad abstracta más amplia, más difusa, acaso, efectivamente, relacionada con la fuente primaria ganadera, pero que iría más allá hasta abarcar una connotación sumamente íntima de los propios habitantes de los castros, que les lleva, aunque sea en un momento más tardío, recurrir a su significación (sea ya como custodia *cuppae* muy particulares —o como soporte para una señalización explícita— inscripción funeraria en los lomos del animal) para trascender el fenómeno de la muerte y el de la creencia en el más allá.

Evocaciones parecidas de antiguos pobladores de esta región toledana pudieran descansar imbuidas en un cuerpo de piedra, que hoy reposa recostado sobre una de las paredes del patio del Museo de Santa Cruz.

¹⁴ Probablemente el ejemplo más significativo sea el conjunto de Martiherrero (Ávila), compuesto por cuatro verracos, más bien toros, que cubrían cuatro bloques prismáticos de granito en los que aparecieron restos cremados de difuntos, además de alguna inscripción funeraria y diversos materiales que fechan el contexto en los ss. II-III d.C. (MARTÍN VALLS/PÉREZ HERRERO, 1976). Los investigadores de este hallazgo piensan que en un primer momento, prerromano, el sentido era el de protector de ganados y potenciador de la reproducción para pasar luego a una funcionalidad funeraria (MARTÍN VALLS/PÉREZ HERRERO, 1976:76; MARTÍN VALLS, 1985: 118-119).

Bibliografía

- ALMAGRO GORBEA, M. (1990): «Segunda Edad del Hierro. La celtización de la Península Ibérica y los pueblos del occidente: vetones y lusitanos», en Domínguez Ortiz, A.: *Historia de España*, I, Barcelona, pp. 554-563 y 570-574.
- ÁLVAREZ SANCHÍS, J. (1990): «Los verracos del Valle del Amblés (Ávila): del análisis espacial a la interpretación socio-económica», *Trabajos de Prehistoria*, 47, pp. 201-233.
- ÁLVAREZ SANCHÍS, M. (1993): «En busca del verraco perdido. Aportaciones a la escultura zoomorfa de la Edad del Hierro en la Meseta», *Complutum*, 4, pp. 157-168.
- ÁLVAREZ SANCHÍS, M. (1994): «Zoomorphic Iron Sculpture in Western Iberia: Symbols of Social and cultural Identity?», *Proceedings of the Prehistory Society*, 60, pp. 403-416.
- ÁLVAREZ SANCHÍS, M. (1995): «Esculturas de verracos y etnicidad en el contexto de la romanización», *Actas del XXII Congreso Nacional de Arqueología* (Vigo 1993), II, Vigo, pp. 343-347.
- ARIAS CABEZUDO, P., LÓPEZ VÁZQUEZ, M., SÁNCHEZ SASTRE, J. (1986): *Catálogo de la escultura zoomorfa protohistórica y romana de tradición indígena de la provincia de Ávila*, Ávila.
- BLANCO FREIJEIRO, A. (1984): «Museos de los verracos celtibéricos», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 81, pp. 1-60.
- BLASCO BOSQUED, M^a.C. (1992): «Etnogénesis de la Meseta Sur», *Paleoetnología de la Península Ibérica*, Madrid, pp. 281-297.
- BLASCO BOSQUED, M^a.C., BARRIO MARTÍN, J. (1992): «Las necrópolis de la Carpetania», *Congreso de Arqueología Ibérica: Las necrópolis*, Madrid, pp. 279-312.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.M^a. (1969): «Economía de los pueblos prerromanos del área no ibérica», en Tarradell, M. (dir.): *Estudios de Economía Antigua de la Península Ibérica*, Barcelona, pp. 191-269.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.M^a. (1975): *Diccionario de las religiones prerromanas de Hispania*, Madrid.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.M^a. (1977): *Imagen y mito. Estudios sobre religiones mediterráneas e ibéricas*, Madrid.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.M^a. (1978): *Economía de la Hispania Romana*, Bilbao.
- BOSCH GIMPERA, P. (1932): *Etnología de la Península Ibérica*, Barcelona.
- CABRÉ AGUILÓ, J. (1930): «Excavaciones de Las Cogotas (Cardeñosa, Ávila). I, El Castro», *Memoria de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*, 110, Madrid.
- CABRÉ AGUILÓ, J., CABRÉ DE MORÁN, M^a.E., MOLINERO PÉREZ, A. (1950): *El castro y la necrópolis del Hierro céltico de Chamartín de la Sierra (Ávila)*, Madrid.
- CARO BAROJA, J. (1976): *Los pueblos de España I y II*, Barcelona, 2^a edic. (1^a edic. 1946).
- FÁBREGAS VALCÁRCEL, R. (1991): *Megalitismo del Noroeste de la Península Ibérica. Tipología y secuencia de los materiales líticos*, UNED, Aula Abierta, Madrid.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, F. (1986): *Excavaciones arqueológicas en el Raso de Candeleda, Ávila*, I y II, Ávila.
- FERNÁNDEZ MIRANDA, M. (1986): «La estela de las Herencias (Toledo)», *Estudios de Homenaje al Dr. Beltrán Martínez*, Zaragoza, pp. 463-475.
- FERNÁNDEZ MIRANDA, M., PEREIRA SIESO, J. (1992): «Indiginismo y orientalización en la tierra de Talavera», *Actas de las Primeras Jornadas de Arqueología de Talavera de la Reina y sus tierras*, Toledo, pp. 57-94.
- FERNÁNDEZ OXEA, J.R. (1950): «Nuevas esculturas zoomorfas escultóricas en Extremadura», *Ampurias*, 12, pp. 55-63.
- GALÁN DOMINGO, E., (1993): *Estelas, paisaje y territorio en el Bronce Final del suroeste de la Península Ibérica*, Madrid.
- GÓMEZ MORENO, M. (1904): «Sobre la arqueología primitiva en la región del Duero», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 65, Madrid. (También publicado en *Misceláneas*, 1949, pp. 131-140).
- GÓMEZ MORENO, M. (1983): *Catálogo de la provincia de Ávila*, Ávila, edic. revisada (redactado en 1901).
- GONZÁLEZ CORDERO, A., DE ALVARADO GONZALO, M., BARROSO GUTIÉRREZ, F. (1988): «Esculturas zoomorfas de la provincia de Cáceres», *Anas*, 1, pp. 19-33.
- GONZÁLEZ CORDERO, A., QUIJADO GONZÁLEZ, D. (1991): *Los orígenes históricos del Campo Arañuelo y la jara cacereña y su integración*

- en la Prehistoria regional, Navamorale de la Mata (Cáceres).
- GONZÁLEZ CONDE-PUENTE, M^a.P. (1986): «Elementos para una delimitación entre vettones y carpetanos en la provincia de Toledo», *Lucentum*, 5, pp. 87-93.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F. (1976): *La cultura de los castros del occidente de la Meseta*, Tesis Doctoral dactilografiada, Universidad de Salamanca.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F. (1982): «La escultura zoomorfa del occidente peninsular», *Trabajos de Prehistoria*, 39, pp. 211-239.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1958): «Hallazgos arqueológicos de la Jara, VIII», *Archivo Español de Arqueología*, 31, pp. 199-239.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1992): «Aproximación al mapa arqueológico del Occidente provincial toledano», *Actas de las Primeras Jornadas de Arqueología de Talavera de la Reina y sus tierras*, Toledo, pp. 5-38.
- LÓPEZ MONTEAGUDO, G. (1979): «Particularidades escultóricas de los verracos», *XV Congreso Nacional de Arqueología* (Lugo, 1977), Zaragoza, pp. 721-726.
- LÓPEZ MONTEAGUDO, G. (1983): *Expansión de los verracos y características de su cultura*, Madrid.
- LÓPEZ MONTEAGUDO, G. (1986): «Relaciones entre la cultura de los verracos y la cultura castreña», *Trabajos de Prehistoria*, 43, pp. 221-226.
- LÓPEZ MONTEAGUDO, G. (1989): *Esculturas zoomorfas celtas de la Península Ibérica*, Madrid.
- MALUQUER DE MOTES, J. (1954; 4^o edic. 1982) «Los pueblos de la España céltica», en Menéndez Pidal, R. (dir), *Historia de España*, I-3, Madrid, pp. 1-299.
- MANGAS MANJARRES, J., CARROBLES SANTOS, J. (1992): «La ciudad de Talavera de la Reina en época romana», *Actas de las Primeras Jornadas de Arqueología de Talavera de la Reina y sus tierras*, Toledo, pp. 95-113.
- MARTÍN VALLS, R. (1974): «Variedades tipológicas de las esculturas zoomorfas de la Meseta», *Studia archeologica*, 32, pp. 69-82.
- MARTÍN VALLS, R. (1985): «Segunda Edad del Hierro. Las culturas prerromanas», en Valdeón, J. (dir): *Historia de Castilla y León*, Vol. I. Cap.VI, Valladolid, pp. 104-131.
- MARTÍN VALLS, R., PÉREZ HERRERO, E. (1976): «Las esculturas zoomorfas de Martiherrero (Ávila)», *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, 62, pp. 67-80.
- MATOS DA SILVA, M^a.F. (1988): «Subsidios para o estudo de Arte Castreja. A cultura dos berrões: ensaio de síntese», *Revista de Ciências Historicas*, 3, pp. 57-94.
- MORENO ARRASTIO, F.J. (1990): «Notas sobre el contexto de Arroyo Manzana (Las Herencias, Toledo)», pp. 227-308.
- PAREDES GUILLÉN, V. (1888): *Historia de los fra-montanos celtibéricos*, Plasencia.
- PEREIRA SIESO, J., DE ÁLVARO REGUERA, E., (1986): «Aportes orientalizantes en el valle del Tajo. Una tumba de transición Bronce-Hierro: El Carpio (Belvís de la Jara, Toledo)», *Revista de Arqueología*, 62, pp.29-38.
- PEREIRA SIESO, J., DE ÁLVARO REGUERA E., (1988): «Una tumba de la transición Bronce-Hierro en la Meseta Sur: El Carpio (Belvís de la Jara, Toledo)», *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. Tomo III. Pueblos y culturas Prehistóricas y Protohistóricas*, Toledo.
- RODRÍGUEZ ALMEIDA, E. (1955): «Contribución al estudio de los castros abulenses», *Zephyrus*, 6, pp. 257-274.
- ROLDÁN HERVÁS, J.M. (1968-1969): «Fuentes antiguas para el estudio de los vettones», *Zephyrus*, 19-20, pp. 73-106.
- SALINAS DE FRÍAS, M. (1982): *La organización tribal de los Vettones (Pueblos prerromanos de Salamanca)*, Salamanca.
- SÁNCHEZ MORENO, R. (1995): *Historia y Arqueología de los vetones. Una aproximación crítica*. Memoria de Licenciatura Inédita. Universidad Autónoma de Madrid.
- SÁNCHEZ MORENO, E. (e.p.): «La cuestión de los límites y fronteras en los pueblos prerromanos de la Península Ibérica: el caso de los vetones y su marco territorial», *III Congreso Peninsular de Historia Antigua (Vitoria, 1994)*.
- SANTOS-JUNIOR, J. (1975): *Berrões proto-históricos do Nordeste no Portugal*, Oporto.
- SERRANO PÉREZ, A. (1957): «Observaciones sobre la distribución de las esculturas zoomórficas prerromanas», *Zephyrus*, 8, pp. 103-110.

URBINA, D., URQUIJO, C., SÁNCHEZ, A. (1992): «Introducción al estudio de las fuentes de abastecimiento de hierro en el yacimiento prerromano de Arroyo Manzanas», *Actas de las Primeras Jornadas de Arqueología de Talavera de la Reina y sus tierras*, Toledo, pp. 307-319.

VALIENTE CÁNOVAS, S., BALMASEDA MUNCHARAZ, L.J. (1983): «Hacia una delimitación de la Carpetania en la Edad del Hierro II», *Homenaje al Profesor M. Almagro Basch*, III, Madrid, pp. 135-142.